

San Ramón de la Nueva Orán, 1 7 DIC 2015

Expediente Nº SO-19.439/15.-

VISTO:

Alvarado Nº 751 Telefax 03878-421388

La Resolución Nº SO-682/15 de sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 4º de la citada resolución se determina que los miembros del Tribunal Evaluador del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, para desempeñar funciones de Instructor en el Área de Biología, orientada a las carreras de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias, Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales e Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CIU) Ingreso 2016 de Sede Orán.

Que, Dirección Académica de Sede Orán informa que la Ing. Mariela Fabbroni eleva nota de excusación, motivo por el cual no podrá conformar el Tribunal, por lo que se debe modificar la conformación del mismo quedando constituido por la la Lic. Nélida Marcela Romero, Ing. Carlos Echenique e Ing. Marcelo Arenas, como titulares; C.U. Juan Torres y Lic. Carolina Yáñez, como suplentes, respectivamente.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente que avale la presente modificación; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por modificado el Artículo 4º de la Resolución Nº SO-682/15 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, para desempeñar funciones de Instructor para el Área de Biología, orientada a las carreras de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias, Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales e Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CIU) Ingreso 2016 de Sede Orán, en lo que respecta a la constitución del Tribunal Evaluador, quedando de la siguiente manera:

- Lic. Nélida Marcela Romero
- Ing. Carlos Echenique
- Ing. Marcelo Arenas
- C.U. Juan Torres (suplente)

LIC.PEDRO E. RUEDA SECRETARIO SEDE ORAN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Carolina Yáñez (suplente)

ARTICULO 2º: Cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Académica, Tribunal Evaluador y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

NACIONAL

hc

YO CONTROL OF THE SECTION AL

Lic. ELEMA CHOROLQUE DE DURAN DIRECTORA - SEDE ORAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA